



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

INFORME
No. S 4/F 22/2

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la GAUD correspondiente a la Gestión 2022, NAG N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-4/2022 de 25.02.2022, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° I 2/F 18 de 06.09.2018, referido a la "Auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicación al Ciclo de Vida del Desarrollo de Software".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las 18 recomendaciones contenidas en el Informe N° I 2/F 18 de 06.09.2018, referido a la "Auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicación al Ciclo de Vida del Desarrollo de Software".

El objeto del examen, constituyó las recomendaciones contenidas en el Informe N° I 2/F 18 de 06.09.2018, referido a la "Auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicación al Ciclo de Vida del Desarrollo de Software", los Formularios Nos. 1 y 2 que contienen el pronunciamiento sobre la aceptación y los respectivos cronogramas de implantación de las recomendaciones, y la documentación que permitió evaluar y determinar el cumplimiento de las 18 recomendaciones emitidas en el mencionado Informe.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 2/F 18 de 06.09.2018, referido a la "Auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicación al Ciclo de Vida del Desarrollo de Software", se concluye que en el período comprendido del 17.09.2018 al 28.04.2022, las dieciocho (18) recomendaciones fueron cumplidas.

La Paz, 10 de mayo de 2022


MLME/

 "2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres"